



**Concejo Deliberante  
Municipalidad de La Plata**

**La Plata, Mayo de 2014**

El Concejo Deliberante, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

**ORDENANZA**

**Artículo 1º:** Declárese de Interés municipal la “Guía para la cobertura periodística responsable de desastres y catástrofes” elaborada por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

**FUNDAMENTACION**

Esta solicitud se basa en la convicción de la importancia que adquiere la capacitación en un protocolo de cobertura periodística responsable en desastres y catástrofes. Fue precisamente el proceder de la generalidad del periodismo en la cobertura de las inundaciones sufridas el 2 de Abril de 2013 en nuestra ciudad, la que visibilizó la necesidad de su elaboración. La iniciativa surge a partir de la inquietud manifestada por un grupo de periodistas ante la Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, Cynthia Ottaviano, en el marco del debate participativo y permanente sobre el funcionamiento de los medios de comunicación.



## **Concejo Deliberante Municipalidad de La Plata**

Según el monitoreo realizado por la Dirección de Análisis, Investigación y Monitoreo de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la cobertura desarrollada por distintos canales de televisión abierta, se detectó que “hubo una marcada presentación de la voz de protagonistas y testigos de la catástrofe, frente a una reducida aparición de voces de especialistas que orientaran el accionar responsable de la población y que brindaran información preventiva ante las problemáticas que pudieran surgir”.

En el mismo sentido “se observó que las/os comunicadoras/es, en muchos casos, transitaban por las zonas inundadas sin el equipamiento adecuado y, presumiblemente, sin evaluar los riesgos posibles. Finalmente, resultó notoria la escasa información posterior a la catástrofe en lo referido a necesidades institucionalmente establecidas, que resultaran provechosas y útiles a los requerimientos de las/os damnificadas/os y a la buena predisposición de la población”.

Por su parte, la concepción de la Guía, se dio a partir de una elaboración conjunta de una gama de actores e instituciones que se constituyeron en Mesas de Trabajo en las instalaciones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. La diversidad de espacios allí reunidos, dan cuenta de la amplitud de consensos establecidos sobre la importancia de encarar instancias de reflexión y formación en torno a la temática. Entre otros participaron:

- Periodistas, camarógrafos, productores ejecutivos de los siguientes medios de comunicación: Radio Nacional, Radio Continental, América, TN, Télam, Radio Splendid, Telesur, Canal 13, Canal 360, Canal 26, CN23, TV Pública, FM La Boca,



## **Concejo Deliberante Municipalidad de La Plata**

Radio Universidad Nacional de La Plata, Radio Estación Sur, Radio 221, FM Resistencia, QM Noticias, Canal Universitario y FM Cielo.

- Representantes de los siguientes sindicatos, federaciones gremiales, asociaciones de trabajadores de los medios de comunicación y de asociaciones civiles: Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos (SATSAID), Comunicadores de la Argentina (COMUNA), Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN), Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA), Secretaría de Derechos Humanos de la Asociación de Radiodifusoras Bonaerenses y del Interior de la República Argentina (ARBIA), Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA), Empezar de Nuevo, Palabra 54, Colectivo de Trabajadores de Prensa, Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), Asociación de Radios de Universidades Nacionales Argentinas (ARUNA), Foro Argentino de Radios Comunitarias (Red FARCO), Red Solidaria, Consejo Nacional de Bomberos.

Una fortaleza de la Guía, es su función operativa, en tanto que a través de criterios y recomendaciones, pretende ser una herramienta de orientación, hacia el cumplimiento de buenas prácticas y condiciones de producción de la noticia, para lo cuál sugiere concretamente una serie de criterios y recomendaciones. En este sentido, se constituye además en una herramienta que debe circular en los diversos ámbitos formativos de todos aquellos que tienen la responsabilidad de informar.